

24 de junio de 2024



Estado del caso de abusos que afecta a F.M y L.A

Con motivo de la declaración judicial de los jesuitas F.M y L.A por un caso de abusos en el pasado, cometidos en Palma de Mallorca, la Compañía de Jesús quiere reiterar su compromiso con la creación de entornos seguros y con la respuesta justa a las víctimas por casos del pasado.

Respecto al recorrido judicial de este caso, actualmente en curso, la Compañía manifiesta su compromiso con la justicia, su disposición a colaborar con todo lo que se le pida y su apoyo a la denunciante en los pasos que crea oportunos para poder buscar justicia y reparación.

Por otra parte, este caso ya ha tenido un recorrido canónico. La Compañía de Jesús conoció la acusación en abril de 2021 a través de la denuncia de una víctima al obispado de Mallorca. La investigación previa supuso la apertura posterior de dos procesos canónicos, que se resolvieron entre 2022 y 2023. Aunque ambos jesuitas fueron exculpados -porque los hechos aludidos no constituían delito según el código canónico vigente en el momento en que ocurrieron los hechos- el General de los jesuitas, dada la gravedad de las conductas, apartó de la actividad pastoral e impuso sanciones y medidas restrictivas a ambos jesuitas. Dichas medidas siguen en vigor e incluyen la prohibición de intentar establecer cualquier contacto con la denunciante, de ejercer ministerios públicos, y cualquier actividad pastoral que no esté expresamente autorizada por el P. Provincial. Ambos tienen prohibido ausentarse de las comunidades en que residen sin permiso del Superior Local.

Más allá de lo jurídico, la Compañía de Jesús quiere hacer verdad y justicia, acompañar a las víctimas y reparar el daño cometido y poner medidas para prevenir cualquier abuso. Desde la oficina de Entorno Seguro y la oficina del Provincial de España, se ha mantenido contacto con la víctima, a la que se está acompañando con diversas medidas de reparación. Reiteramos nuestro total apoyo en los pasos que crea necesario dar para poder hacer verdad y justicia.

El compromiso de todas las obras de la Compañía de Jesús en crear [entornos seguros](#) es inequívoco y en esto llevamos años trabajando, con medidas para la prevención, formación, sensibilización y detección de cualquier tipo de abuso o conducta inapropiada que pueda producirse en nuestras escuelas.

Recordamos que todas las personas que quieran comunicar cualquier información referida a abusos del pasado, sea en relación con este u otros casos, pueden hacerlo a través de proteccion@jesuitas.es.

Muchas gracias

Oficina de entorno Seguro